

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*Resolución de 7 de septiembre de 2017, de la Dirección General de Innovación, por la que se hace pública la composición del Jurado de la XXIX, edición del concurso para el fomento de la investigación e innovación educativa en sus dos modalidades, premio «Joaquín Guichot» y premio «Antonio Domínguez Ortiz», correspondiente al curso 2016/17.*

La XXIX edición del concurso para el fomento de la investigación e innovación educativa en sus dos modalidades, premio «Joaquín Guichot» y premio «Antonio Domínguez Ortiz», correspondiente al curso 2016/2017, fue convocada por Resolución de 31 de marzo de 2017, de la Dirección General de Innovación de la Consejería de Educación (BOJA núm. 70, de 12 de abril).

La Orden de 5 de septiembre de 2011, por la que se establecen las bases reguladoras del concurso para el fomento de la investigación e innovación educativa en sus dos modalidades, premio «Joaquín Guichot» y premio «Antonio Domínguez Ortiz», y se efectúa la convocatoria de su XXIV edición, modificada por la Orden de 29 de septiembre de 2015 (BOJA núm. 232, de 30 de noviembre), determina que para la valoración de los trabajos presentados se constituirá un jurado presidido por una persona que desempeñe al menos una jefatura de servicio de la Dirección General competente en materia de innovación educativa, siendo el resto de sus miembros personas de reconocido prestigio del mundo de la educación, la investigación y la cultura, designadas por la persona titular de la Dirección General competente en materia de innovación educativa. En la composición del jurado se incluirán docentes que desarrollen o hayan desarrollado proyectos de innovación o investigación educativa. La Secretaría del jurado recaerá sobre un funcionario o funcionaria de la Dirección General competente en materia de innovación educativa.

En la composición del jurado se respetará la representación equilibrada de mujeres y hombres en los términos previstos en el apartado segundo del artículo 18 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre.

En su virtud, y de conformidad con las atribuciones conferidas en la Orden de 5 de septiembre de 2011,

#### R E S U E L V O

Primero. Hacer pública la composición del Jurado de la XXIX edición del Concurso para el fomento de la investigación e innovación educativa, correspondiente al curso 2016/2017, cuyos miembros son:

Presidencia:

- Don Rafael García Rivas, Jefe de Servicio de Innovación Educativa de la Dirección General de Innovación de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

Vocalías:

- Doña María Marcos Ortiz, Profesora del Aula Hospitalaria de Sevilla.
- Don José Manuel Lizana Jiménez, Profesor del IES Ciudad Jardín de Sevilla.
- Don José Antonio Gutiérrez Rodríguez, Director del Centro del Profesorado de Motril (Granada).

- Doña Encarnación Cazalilla Gómez, Inspectora de Educación de la Inspección General de la Consejería de Educación.
- Don Pedro Vázquez Marín, Director del Conservatorio Profesional de Música de Sanlúcar la Mayor (Sevilla).
- Doña Clara Isabel Grima Ruiz, Catedrática de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática de la Universidad de Sevilla.
- Doña Rosalía Romero Tena, Profesora de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla.
- Don José Antonio Navarro Moreno, Coordinador del Gabinete de Dirección General de RTVA.

Secretaría:

- Doña Amparo Sánchez Pérez, Técnica del Servicio de Innovación Educativa de la Dirección General de Innovación de la Consejería de Educación.

La actuación del Jurado se registrará por lo establecido en la Subsección 1.<sup>a</sup> de la Sección 3.<sup>a</sup> y Sección 4.<sup>a</sup> del Capítulo II del Título Preliminar de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y por lo dispuesto en las secciones 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> del Capítulo II del Título IV de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Segundo. La presente Resolución surte efectos el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 7 de septiembre de 2017.- El Director General, Domingo Domínguez Bueno.